ALCALDÍA DE **SIBATÉ**
Nit: 899.999.372-4 – Calle 10#8-01

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SIBATE	
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO **INFORMACIÓN GENERAL**	FECHA DE APROBACIÓN DD: 4 / MM: 8 / AA: 2025

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

NUMERO DE CONTRATO	293 de 2025
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE BÁSICO Y MEDICALIZADO CON SU RESPECTIVA TRIPULACIÓN Y DOTACIÓN PARA EL TRASLADO DE PERSONAS LESIONADAS O ENFERMAS REPENTINAS DURANTE LOS EVENTOS DE AGLOMERACIÓN MASIVA REALIZADOS EN EL MUNICIPIO DE SIBATÉ

FECHA DE CONTRATO	3-jun-2025
PLAZO DE EJECUCION	6 MESES O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO
FECHA DE INICIO	5-jun-2025
FECHA DE FINALIZACION	4-nov-2025
PRORROGAS	N/A
SUSPENSIONES	N/A

CONTRATISTA	
NOVECIENTOS ONCE SAS **R.L. YENIFER CATALINA CEBALLOS OROZCO**	
C.C. O NIT:	901.026.988-2
ACTIVIDAD ECONOMICA CIIU	8699
REGIMEN DE VENTAS	RESPONSABLE DE IVA

SUPERVISOR	
ANGELA MIREYA GONZALEZ CASTAÑEDA	
CARGO	Secretaria de Planeacion
DEPENDENCIA	Secrtaría de Planeacion
CORREO	planeacion@sibate-cundinamarca.gov.co

APOYO A LA SUPERVISION	
RUBEN PARRA RODRIGUEZ	
CARGO	Lider de Gestion del Riesgo
DEPENDENCIA	Secrtaría de Planeacion
CORREO	gestiondelriesgo@sibate-cundinamarca.gov.co

2. INFORMACION PARA TRAMITE DE PAGO

IDENTIFICACION DEL TIPO DE PAGO

PAGO UNICO	-		
PAGO PARCIAL	**X**	N°.	1
ANTICIPO	-	%	
PAGO ANTICIPADO	-		

PERIODO	JUNIO
VALOR DEL PAGO	$ 17 510 000
VALOR DEL PAGO EN LETRAS	
DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS M CTE	
N° FACTURA	FE 691

CUENTA BANCARIA	138-000044-22		
BANCO	BANCOLOMBIA	**TIPO**	AHORRO

PAC

PAGO 1	$ 17 510 000
PAGO 2	
PAGO 3	
PAGO 4	
PAGO 5	-
PAGO 6	-
PAGO 7	-
PAGO 8	-
PAGO 9	-
PAGO 10	-
PAGO 11	-
PAGO 12	-
REZAGO	-
TOTAL	**17 510 000.00**

YENIFER CATALINA CEBALLOS OROZCO
Firmado digitalmente por YENIFER CATALINA CEBALLOS OROZCO
Fecha: 2025.08.06 11:32:38 -05'00'

FIRMA CONTRATISTA

ANGELA GONZALEZ C

FIRMA SUPERVISOR

FIRMA APOYO A LA SUPERVISION

ALCALDÍA DE **SIBATÉ**
Nit: 899.999.372-4 - Calle 10#8-01

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SIBATE	
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO **INFORMACIÓN FINANCIERA**	FECHA DE APROBACIÓN DD: 4 MM: 8 AA: 2025

NUMERO DE CONTRATO	293 de 2025
OBJETO	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE BÁSICO Y MEDICALIZADO CON SU RESPECTIVA TRIPULACIÓN Y DOTACIÓN PARA EL TRASLADO DE PERSONAS LESIONADAS O ENFERMAS REPENTINAS DURANTE LOS EVENTOS DE AGLOMERACIÓN MASIVA REALIZADOS EN EL MUNICIPIO DE SIBATÉ	

IDENTIFICACION DEL TIPO DE PAGO

PAGO UNICO	-		
ACTA PARCIAL	X	N°.	1
ANTICIPIO	-	%	0
PAGO ANTICIPADO	-		

3.1. IMPUTACION PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP)

NUMERO	2025000478	FECHA	13 may 2025

RUBRO	FUENTE	VALOR
2.3.2.02.02.009	1306	20 000 000.00

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO (RPC)

NUMERO	2025000809	FECHA	3 jun 2025

RUBRO	FUENTE	VALOR
2.3.2.02.02.009	1306	20 000 000.00

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP)

NUMERO		FECHA	

RUBRO	FUENTE	VALOR

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO (RPC)

NUMERO		FECHA	

RUBRO	FUENTE	VALOR

3.2. IMPUTACION PRESUPUESTAL DEL PAGO

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO (RPC)

NUMERO	2025000809	FECHA	3 jun 2025

RUBRO	FUENTE	VALOR
2.3.2.02.02.009	1306	17 510 000.00

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO (RPC)

NUMERO		FECHA	

RUBRO	FUENTE	VALOR
TOTAL A AFECTAR		17 510 000.00

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL CONTRATO	20 000 000.00
ADICION 1	
ADICION 2	
ADICION 3	
VALOR TOTAL CONTRATO	**20 000 000.00**

PAGO ANTICIPADO	
ANTICIPO 1	
ANTICIPO 2	
ANTICIPO 3	
TOTAL ANTICIPOS	-

NUMERO DE ACTA	VALOR A GIRAR	AMORTIZACION	TOTAL ACTA
PAGO PARCIAL 1	17 510 000.00		17 510 000.00
PAGO PARCIAL 2			-
PAGO PARCIAL 3			-
PAGO PARCIAL 4	-		-
PAGO PARCIAL 5	-		-
PAGO PARCIAL 6	-		-
PAGO PARCIAL 7	-		-
PAGO PARCIAL 8	-		-
PAGO PARCIAL 9	-		-
PAGO PARCIAL 10	-		-
PAGO PARCIAL 11	-		-
PAGO PARCIAL 12	-		-
TOTAL	**17 510 000.00**	**-**	**17 510 000.00**

ESTADO DE EJECUCION FINANCIERA

TOTAL GIROS	17 510 000.00
AMORTIZACIONES	-
EJECUCION	17 510 000.00
POR AMORTIZAR	-
POR EJECUTAR	2 490 000.00

OBSERVACIONES

SALDO A LIBERAR		**FECHA ACTA LIQUIDACION**	

YENIFER CATALINA CEBALLOS OROZCO
Firmado digitalmente por YENIFER CATALINA CEBALLOS OROZCO
Fecha: 2025.08.06 11:33:05 -05'00'

FIRMA CONTRATISTA

ANGELA GONZALEZ C

FIRMA SUPERVISOR

FIRMA APOYO A LA SUPERVISION

ALCALDÍA DE **SIBATÉ**

Nit: 899.999.372-4 - Calle 10#8-01

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SIBATE	FECHA DE APROBACIÓN		
		DD	MM	AA
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO INFORME DE ACTIVIDADES	4	8	2025

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA.

Fecha de Expedicion			Supervisor o Interventor	Telefono o Ext.
DD	MM	AA	ANGELA MIREYA GONZALEZ CASTAÑEDA	0
4	8	2025	Secretaria de Planeacion	

II. INFORMACION DE APOYO A LASUPERVISION

Apoyo a la supervisión	Teléfono o Ext.
RUBEN PARRA RODRIGUEZ	0
Lider de Gestion del Riesgo	

II. INFORMACION CONTRACTUAL.

Nombre o Razon social del contratista.	CC. / Nit
NOVECIENTOS ONCE SASR.L. YENIFER CATALINA CEBALLOS OROZCO	901.026.988-2

TIPO DE CONTRATO: Prestacion de Servicios

TIPO DE CONTRATO	Fecha	No.
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	3-jun-2025	293 de 2025

Fecha de Inicio: 5-jun-2025 — Plazo de ejecucion: MESES O HASTA AGOTAR PRESUPUEST

OBJETO CONTRACTUAL

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE BÁSICO Y MEDICALIZADO CON SU RESPECTIVA TRIPULACIÓN Y DOTACIÓN PARA EL TRASLADO DE PERSONAS LESIONADAS O ENFERMAS REPENTINAS DURANTE LOS EVENTOS DE AGLOMERACIÓN MASIVA REALIZADOS EN EL MUNICIPIO DE SIBATÉ

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
5-jun-2025	30-jun-2025

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
Tener disponible las AMBULANCIAS y sus equipos especializados y entrenados durante los eventos que se requieran	Fueron requeridas ambulancias Basica y Medicalizada junto con sus tripulantes para diferentes eventos dusrante el periodo de 5 de junio al 28 de julio de 2025	Fotografias / formato de atenciones realizados
El equipo de trabajo debe coordinar sus acciones con el Jefe de la unidad de mando unificado, prevista para el evento a realizar.	Todas las acciones fueron coordinadas con el señor Ruben Parra Rodriguez, actual líder del componente de Gestión del Riesgo del Municipio de Sibaté	Actas bitacora de eventos diligenciada entre las partes
El contratista debe garantizar el traslado de las personas afectadas que lo requieran, a los hospitales de la red Departamental de urgencias de influencia en el Municipio	El 21 de junio se realizó un traslado Medicalizado desde area rural (cabalgata) hasta puesto de salud de Sibaté.	Formato de Historia Clinica No 01097 (reserva Res. 1995 de 1999) Informe
El contratista debe garantizar el acompañamiento y el seguimiento a cada uno de los casos trasladados a dichos hospitales.	El traslado se realizó en ambulancia Medicalizada en acompañamiemto de la tripulación desde el lugar de los hechos hasta el centro de salud del municipio de Sibaté	Fotografias / formato de atenciones realizados
El contratista deberá entregar un informe detallado de las emergencias atendidas durante las horas de servicio.	Se entrega un informe de las emergencias atendidas en los eventos.	informe
La atención y transporte ofertado deberá contar con personal capacitado en atención prehospitalario y entrenado en el cumplimiento de la Resolución 0705 del 2007; los vehículos se encuentran habilitados ante la Secretaria de Salud de Cundinamarca cumpliendo con la normatividad vigente, Resolución 3100 de 2019, norma técnica 3729 del 2001 y sus actualizaciones.	El personal de NOVECIENTOS ONCE SAS cuenta con capacitacion como APH, los vehiculos estan habilitados por Secretaria de Salud de Cundinamarca. NOTA: para esta habilitado y tener la constancia de habilitación, es necesario cumplir Res 3100 de 2019 y norma técnica 3729 del 2001	Hojas de Vida de Tripulaciones y Constancia de Habilitacion expedida por la Secretaria de Salud de Cundinamarca

YENIFER CATALINA CEBALLOS OROZCO

Firmado digitalmente por YENIFER CATALINA CEBALLOS OROZCO
Fecha: 2025.08.06 14:50:52 -05'00'

NOVECIENTOS ONCE SAS
R.L. YENIFER CATALINA CEBALLOS OROZCO
901.026.988-2

En mi calidad de supervisor y/o interventor, previa verificacion de los productos recibidos, avalo el contenido del presente informe.

ANGELA MIREYA GONZALEZ CASTANEDA
Secretaria de Planeacion

RUBEN PARRA RODRIGUEZ
Lider de Gestion del Riesgo

ALCALDÍA DE **SIBATÉ**

Nit: 899.999.372-4 - Calle 10#8-01

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SIBATE			
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO FORMATO DE SUPERVISIÓN	FECHA DE APROBACIÓN		
		DD	MM	AAAA
		4	8	2025

I. INFORMACION DE SUPERVISION			
Fecha de Expedicion	Supervisor o Interventor		Teléfono o Ext.
DD MM AA	ANGELA MIREYA GONZALEZ CASTAÑEDA		
4/8/2025	Secretaria de Planeacion		
II. INFORMACION DE APOYO A LASUPERVISION			
	RUBEN PARRA RODRIGUEZ		0
	Lider de Gestion del Riesgo		

III. INFORMACION CONTRACTUAL.		
Nombre o Razon social del contratista.		CC. / Nit
NOVECIENTOS ONCE SASR.L. YENIFER CATALINA CEBALLOS OROZCO		901.026.988-2
IV. TIPO DE CONTRATO:		
TIPO DE CONTRATO	Fecha:	Contrato No.
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	3/06/2025	293 de 2025
Fecha de Incio	Plazo Inicial	Adición
5/06/2025	6 MESES O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO	0
OBJETO		
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE BÁSICO Y MEDICALIZADO CON SU RESPECTIVA TRIPULACIÓN Y DOTACIÓN PARA EL TRASLADO DE PERSONAS LESIONADAS O ENFERMAS REPENTINAS DURANTE LOS EVENTOS DE AGLOMERACIÓN MASIVA REALIZADOS EN EL MUNICIPIO DE SIBATÉ		
V. PERIODO CERTIFICADO		
Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA	Informe No.
5/06/2025	30/06/2025	1

VI. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VERIFICACIÓN
Tener disponible las AMBULANCIAS y sus equipos especializados y entrenados durante los eventos que se requieran	Se Verifica y Cumple
El equipo de trabajo debe coordinar sus acciones con el Jefe de la unidad de mando unificado, prevista para el evento a realizar.	Se Verifica y Cumple
El contratista debe garantizar el traslado de las personas afectadas que lo requieran, a los hospitales de la red Departamental de urgencias de influencia en el Municipio	Se Verifica y Cumple
El contratista debe garantizar el acompañamiento y el seguimiento a cada uno de los casos trasladados a dichos hospitales.	Se Verifica y Cumple
El contratista deberá entregar un informe detallado de las emergencias atendidas durante las horas de servicio.	Se Verifica y Cumple
La atención y transporte ofertado deberá contar con personal capacitado en atención prehospitalario y entrenado en el cumplimiento de la Resolución 0705 del 2007; los vehículos se encuentran habilitados ante la Secretaria de Salud de Cundinamarca cumpliendo con la normatividad vigente, Resolución 3100 de 2019, norma técnica 3729 del 2001 y sus actualizaciones.	Se Verifica y Cumple
0	Se Verifica y Cumple
0	
0	
0	
0	
0	
0	
0	
0	

En mi calidad de supervisor, previa verificacion de los productos recibidos certifico que el contratista cumplió con las obligaciones en los términos y tiempos pactados, las cuales fuerón verificadas y se avala el presente informe de conformidad con el Articulo 83 y 84 de la ley 1474 de 2011.

Asi mismo, el supervisor certifica que el contratista realizó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y arl, presentando las planillas originales de acuerdo con lo establecido en la ley 789 de 2002 y Decreto 1709 de 2002.

ANGELA MIREYA GONZALEZ CASTAÑEDA
Secretaria de Planeacion

RUBEN PARRA RODRIGUEZ
Lider de Gestion del Riesgo

qu

ALCALDÍA DE **SIBATÉ**
Nit: 899.999.372-4 – Calle 10#8-01

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SIBATE				
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO CERTIFICACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN			
		DD	MM	AA	
		4	8	2025	

NUMERO DE CONTRATO	293 de 2025
OBJETO	
PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE BASICO Y MEDICALIZADO CON SU RESPECTIVA TRIPULACIÓN Y DOTACIÓN PARA EL TRASLADO DE PERSONAS LESIONADAS O ENFERMAS REPENTINAS DURANTE LOS EVENTOS DE AGLOMERACIÓN MASIVA REALIZADOS EN EL MUNICIPIO DE SIBATÉ	

IDENTIFICACION DEL TIPO DE PAGO

PAGO UNICO	-		
ACTA PARCIAL	X	N°.	1
ANTICIPO	-	%	0
PAGO ANTICIPADO	-	%	0

1. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

EL CONTRATISTA

Certifico bajo la gravedad de juramento que los aportes de seguridad social que a continuación se detallan, corresponden a los ingresos percibidos por el presente contrato, para el periodo de esta acta.

SALUD	
ENTIDAD	
PERIODO	JULIO
PLANILLA	Certificacion
I.B.C.	
APORTE	

PENSION	
ENTIDAD	
PERIODO	0
PLANILLA	certificacion
I.B.C.	-
APORTE	

ARL	
ENTIDAD	
PERIODO	0
PLANILLA	certificacion
I.B.C.	-
APORTE	-

2. DECLARACION JURAMENTA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS

Bajo la gravedad de juramento y como persona natural declaro que en el momento del pago objeto de esta declaración:

	SI	NO
Para efectos tributarios, me encuentro clasificado como persona residente en Colombia	**x**	
Que pertenezco al regimen tributario ordinario	x	
Que mis ingresos corresponden a Rentas de Trabajo no laborales (honorarios, comisiones, servicios)	x	
Que los pagos a recibir se enmarcan dentro de la categoria tributaria de "Renta de Trabajo no laboral " y para el año gravable 2024, no voy a deducir costos a mis ingresos en mi declaración de renta por concepto de estos honorarios, comisiones o servicios, de acuerdo a lo establecido en la Ley 2277 de 2022, artículo 8, reglamentado por el Decreto 2231 de diciembre 22 de 2023. (art 1.2.4.1.6 DUR 1625 de 2016, numeral 6). Que de acuerdo a lo declarado anteriormente solicito se me aplique la retención en la fuente prevista en el artículo 383 del E.T	x	

CONTRATISTA	NOVECIENTOS ONCE SAS	YENIFER CATALINA CEBALLOS OROZCO Firmado digitalmente por YENIFER CATALINA CEBALLOS OROZCO Fecha: 2025.08.06 11:33:41 -05'00'
C.C. O NIT	901.026.988-2	
E-MAIL	irenarco2010@hotmail.com	
TELEFONO	3103302382	**FIRMA**

EL SUPERVISOR

Como supervisor del contrato certifico que el contratista cumplió satisfactoriamente con el objeto y obligaciones del referido contrato, durante el periodo correspondiente al presente pago.
Como supervisor del contrato verifiqué el cumplimiento por parte del contratista con respecto a los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos labores, de conformidad con la normatividad vigente.
Como supervisor del contrato certifico que los soportes que acompañan este formato corresponden a los originados en la ejecución del contrato y fueron debidamente validados para autorizar el trámite de pago.
Como supervisor autorizo el tramite de pago de la presente acta ante la Secretaría de Hacienda Municipal.

La presente certificacion se expide el:

SUPERVISOR	ANGELA MIREYA GONZALEZ CASTAÑEDA	ANGELAGONZALEZC
CARGO	Secretaria de Planeacion	
DEPENDENCIA	Secrtaría de Planeacion	
E-MAIL	planeacion@sibate-cundinamarca.gov.co	
TELEFONO		**FIRMA**

APOYO A LA SUPERVISION	RUBEN PARRA RODRIGUEZ	Parra.
CARGO	Lider de Gestion del Riesgo	
DEPENDENCIA	Secrtaría de Planeacion	
E-MAIL	gestiondelriesgo@sibate-cundinamarca.gov.co	
TELEFONO		**FIRMA**

3. ANEXOS

N.	ANEXO	SI/NO
1	**RUT (Unicamente para el primer pago o por actualización)**	**SI**
2	**CERTIFICADO BANCARIO**	**SI**
3	**PLANILLA DE APORTES SEGURIDAD SOCIAL**	**SI**

N.	ANEXO	SI/NO
5	**CARPETA DE EVIDENCIAS**	**SI**
6	**SOPORTES PARA DEDUCCIONES DE PAGO (Según aplique)**	**NO**
7		

NOVECIENTOS ONCE SAS
NIT 901.026.988-2
Carrera 3 Este No 17B - 12
Tel: (601) 3102479522
Madrid - Colombia
catalinaceballos911@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 691

Señores	MUNICIPIO DE SIBATE ALCALDIA		
NIT	899.999.372-4	**Teléfono**	(601) 7250106 - Ext. 000
Dirección	CL 10 8 01 BRR SANTA ISABEL PAR	**Ciudad**	Sibaté - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	04/08/2025, 18:49
Expedición	04/08/2025, 18:57
Vencimiento	04/08/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Nombre producto	Código
1	SERVICIO DE AMBULANCIA BASICA SEGÚN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.CPS-293 DE 2025.	102.00	10,200,000.00	SERVICIO DE AMBULANCIA BASICA	001
2	SERVICIO DE AMBULANCIA MEDICALIZADA SEGÚN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.CPS-293 DE 2025.	43.00	7,310,000.00	SERVICIO DE AMBULANCIA MEDICALIZADA	002

Total items: 2

Total Bruto	17,510,000.00
Total a Pagar	17,510,000.00

Valor en Letras:
Diecisiete millones quinientos diez mil pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 17,510,000.00

Observaciones:
PAGO PARCIAL NUMERO 1 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.CPS-293 DE 2025 CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE BASICO Y MEDICALIZADO CON SU RESPECTIVA TRIPULACIÓN Y DOTACIÓN PARA EL TRASLADO DE PERSONAS LESIONADAS O ENFERMAS REPENTINAS DURANTE LOS EVENTOS DE AGLOMERACIÓN MASIVA REALIZADOS EN EL MUNICIPIO DE SIBATÉ.

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764094946482 aprobado en 20250627 prefijo FE desde el número 655 al 10000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 8699 Otras actividades de atención de la salud humana Tarifa 9.66*1000
CUFE: f78c5bd373d9ae8c8b7842c9ec38d885840c378e27570a24768fa83d5930b2d238446493c279c322b599173ef10d542f

Mosquera, julio de 2025

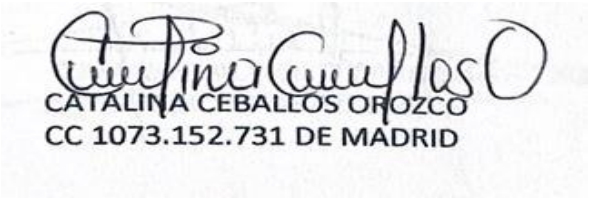
Señores:
ALCALDIA DE SIBATÉ
CIUDAD

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002,

CERTIFICO

Que NOVECIEONTOS ONCE SAS identificada con NIT 901026988-2 ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar durante los últimos seis meses.

Cordialmente,



CATALINA CEBALLOS OROZCO
Representante Legal
NOVECIENTOS ONCE SAS

Nombre del evento: EXPO SIBATE XXIV FESTIVAL XIUA	**Nombre del contratista:** Alcaldía de Sibaté
Objetivo: atención prehospitalaria en lugares designados para las actividades recreativas y de afluencia masiva	**Plazo de ejecución:** **01 de junio al 30 de junio**

1. **DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES**:
 Garantizar la prestación del servicio para el desarrollo de actividades de apoyo a la atención extrahospitalarias, extracción y Transporte Asistencial básico y medicalizado en el marco del evento denominado **EXPO SIBATE XXIV FESTIVAL XIUA.**

PACAIENTES ATENDIDOS	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTES/EVIDENCIA
Diego Alejandro Ramos	Paciente masculino presenta herida en punta nasal con requerimiento de sutura, se realiza limpieza y curación se da recomendación de asistir a centro asistencial paciente niega traslado ya que no cuenta con eps dice que va por sus propios medios.	formato de atención
Harol Monroy Pardo	Paciente masculino quien sufre caída de caballo presentando trauma en región occipital con herida de aproximadamente 3cm con sangrado activo y en estado de alicoramiento.	se realiza traslado a centro asistencial para valoración médica y seguimiento neurológico
Cerafin Polocho Ducuara	Paciente masculino de 41 años quien presenta caída de su propia altura quien a la valoración presenta herida en región occipital derecha de aproximadamente 3 cm en cuero cabelludo se realiza curación y control de la hemorragia paciente no acepta traslado a centro asistencial debido a su estado de alicoramiento se dan recomendaciones a familiares.	formato de atención
Emily Lozano Morera	Paciente femenina de 16 años de edad quien presenta cuadro de intoxicación etílica por consumo excesivo de alcohol se realiza valoración general sin hallazgos significativos se realiza canalización con equipo de venopunción calibre 16 equipo macro goteo solución salina y lactato de ringer para rehidratación sin más novedades paciente queda ubicada en mec en compañía de amigos personal de salud de Sibaté.	formato de atención

Mauro Castillo	Paciente masculino de 47 años quien presenta trauma en pierna izquierdo y glúteo izquierdo por caída de la tarima a la valoración se evidencia limitación en la marcha dolor 10/10 por orden del médico Fernando acosta se realiza aplicación de medicación de analgesia diclofenaco y dexametazona y se manifiesta intensión de traslado a lo cual manifiesta no desear traslado se dan recomendaciones y plan de medicación para controlar el dolor.	formato de atención

Cordialmente,

Oscar William Gonzalez
Coordinador operativo

CENTRO RECREATIVO LO SAUCES





VDA SAN FORTUNATO





VDA BRADAMONTE





VDA LA ESPERANZA





CENTRO SIBATE





VEREDA PERICO FINCA LA SELVA





VEREDA PERICO FINCA LA SELVA



VEREDA USABA SECTOR LA CANTERA





PLAZA DE FERIAS





PARQUE EL PROMAR









PARQUE PRINCIPAL/ PARQUE PROMAR







PARQUE PROMAR







PARQUE PROMAR





ORLANDO ALBERTO
CARDONA ROJAS

Email: orcardona@hotmail.com
Dirección: Km 1 via Mosquera la Mesa Quintas de Serrezuela Casa A109
Teléfono: 3208411249

PERFIL

Mis intervenciones personales y laborales acuden permanentemente a la actitud positiva y emprendedora, poseo facilidades para adaptarme a los entornos de relaciones laborales e interpersonales; a través de mi estudio y experiencia, he desarrollado habilidades para desempeñar diferentes cargos.

EXPERIENCIA

MOSQUERA CUNDINAMARCA — Conductor de ambulancia
Enero 2024 – hasta la fecha

EDUCACION

MADRID 1990 — BACHILLER ACADEMICO

CURSOS

COVE Conductor de Vehículos de emergencia

Primeros auxilios basicos

Cordialmente

Orlando Cardona Rojas
c.c. 80429750 de Madrid Cund
Orcardona@hotmail.com
3208411249

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:43:44 horas del 09/05/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **80429750,**
Apellidos y Nombres **CARDONA ROJAS ORLANDO ALBERTO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **NOVECIENTOS ONCES SAS**, con NIT **901026988-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/05/2025 11:41:42 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **80429750** y Nombre: **ORLANDO ALBERTO CARDONA ROJAS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **115650320** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 09 de mayo de 2025, a las 10:39:50, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	80429750
Código de Verificación	80429750250509103950

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:40:46 AM horas del 09/05/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **80429750**
Apellidos y Nombres: **CARDONA ROJAS ORLANDO ALBERTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 271114258

PIB
10:32:35

Bogotá DC, 09 de mayo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ORLANDO ALBERTO CARDONA ROJAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 80429750:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

HOJA DE VIDA



Datos Personales

NOMBRE	Oscar William Gonzalez Murcia
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	80538855 de subachoque
FECHA DE NACIMIENTO	26 de julio de 1985
LUGAR DE NACIMIENTO	San bernardo, Cundinamarca
ESTADO CIVIL	casado
CIUDAD	mosquera- Cundinamarca
DIRECCIÓN	Carrera 10#6-94
TELÉFONO	3124678725
E-MAIL	Gonzalezmg2015@gmail.com

Estudios

Estudios Primarios: Institucion educativa Puente piedra

Estudios Secundarios: Institucion educativa Puente piedra

Técnico:

Técnico en auxiliar de Enfermeria

Talleres y Cursos

- **Curso- Taller:** Soporte basico de vida en trauma prehospitalario "BTLS" con enfasis en RCP y OVACE, Star life, 40 horas teorico practicas,25 , 26 de enero y 1,2 de febrero de 2014 (validez 2 años).
- **Plan de instrucción:** 3er Diplomado en atención integral de emergencias y manejo de trauma "modulo de manejo de trauma en calle", star life, 150 horas teorico-practicas, Bogotá 1 marzo de 2014.
- **Plan de instrucción:** 3er Diplomado en atención integral de emergencias y manejo de trauma en calle "modulo de rescate", Star life, 50 horas teorico practicas.
- **Curso de "primeros auxilios", 40 horas defensa civil colombiana-siso**
- **Curso de "Control y prevencion de incendios", 20 horas instituto tecnologico del trasporte ITTSA**
- Curso de " mecanica diesel", 12 horas instituto tecnologico del transporte ITTSA

- Curso de " sanciones y procedimientos de transito" instituto tecnologico del trasnporte ITTSA
- Curso de " tecnologias del transporte" instituto tecnologico del transporte ITTSA
- Curso de " responsabilidad civil y penal en accidentes de transito" instituto tecnologico del transporte ITTSA
- Curso de " manejo previsivo y tecnicas de manejo" instituto tecnologico del transporte ITTSA
- Curso de " normas de transito y transporte" instituto tecnologico del transporte ITTSA

Experiencia laboral

- conductor EMPRESA COOTRANSROSAL LTDA

-conductor EMPRESA TURISMOJR- SUBACHOQUE TOURS

-conductor EMPRESA FLOTA AGUILA LTDA

- conductor EMPRESA COOPERATIVA DE TRANSPORTES EN PUNTO

- comandante ABC AMBULANCIAS

- comandante SU ALIADA AMBULANCIAS

-Apoyo paramedico APH en eventos compensar EMPRESA STAR LIFE COLOMBIA

-comandante ANDAR PLUS AMBULANCIAS

- comandante SISMEDICA LTDA

- comandante de ambuancia consorcio devisab

- comandante y tripulante rescates y emergencias medicas

- auxiliar de enfermería y coordinador de ambulancias Rohi ips

Referencias familiares

-Angela paola aparicio acosta

Tel: 3219011359

Aux. de enfermeria aph

-adriana Marcela gonzalez Murcia

Tel: 3204534515

Oficio varios

Referencias Personales

Omar julian delgado

Tel: 3107517438

Coordinador de logista subachoque tours

iban Ricardo gordillo galindo

tel: 3167304262

comandante de ambulancia

Referencias laborales

Javier ramos bustos

Tel: 3134232674

Gerente general subachoque tours

SISMEDICA LTDA ESPECIALISTA EN RESCATE Y ESTABILIZACION DE PACIENTES

TEL: 3165224441- 4929381

OSCAR WILLIAM GONZALEZ MURCIA
C.C.:80538855 DE SUBACHOQUE



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80.538.855**

GONZALEZ MURCIA

APELLIDOS

OSCAR WILLIAM

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-JUL-1985**

SAN BERNARDO
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

12-AGO-2003 SUBACHOQUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1525600-00166313-M-0080538855-20090804 **0014462913A 1** 25848540

ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud.

Tipo de Identificación *
Cedula de Ciudadania

Número de Identificación *
80538855

Primer Nombre
OSCAR

Primer Apellido
GONZALEZ

Confirme los números de la Imagen *



Cambiar

1823

Verificar Registro en ReTHUS Limpiar

Resultado General -2025-05-08→10:32:20 AM -2025-05-08→11:12:51 AM -2025-05-08→11:20:19 AM -2025-05-08→11:39:19 AM -2025-05-08→11:51:57 AM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	Detalles
CC	80538855	OSCAR	WILLIAM	GONZALEZ	MURCIA	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) OSCAR WILLIAM GONZALEZ MURCIA identificado(a) con CC 80538855 registra La siguiente información:

2025-05-08→11:51:57 AM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer	Acto Administrativo	Entidad Reportadora

	Título		Acto Administrativo		
AUX	Local	TECNICO LABORAL EN AUXILIAR DE ENFERMERIA	2023-08-25	3625	DTS SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

SISPRO

Dirección:
Carrera 13 # 32-76 (piso 1)
Cundinamarca, Bogotá D.C.
Código Postal: 110311

Horario de atención:
Lunes a viernes 8:00 a.m. a 4:00 p.m. (jornada continua)

Contacto

Teléfono
conmutador:
En Bogotá: 601 330 5043 Opción 2
Resto del país: 018000960020 Opción
Correo de notificaciones judiciales:
notificacionesjudiciales@minsalud.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

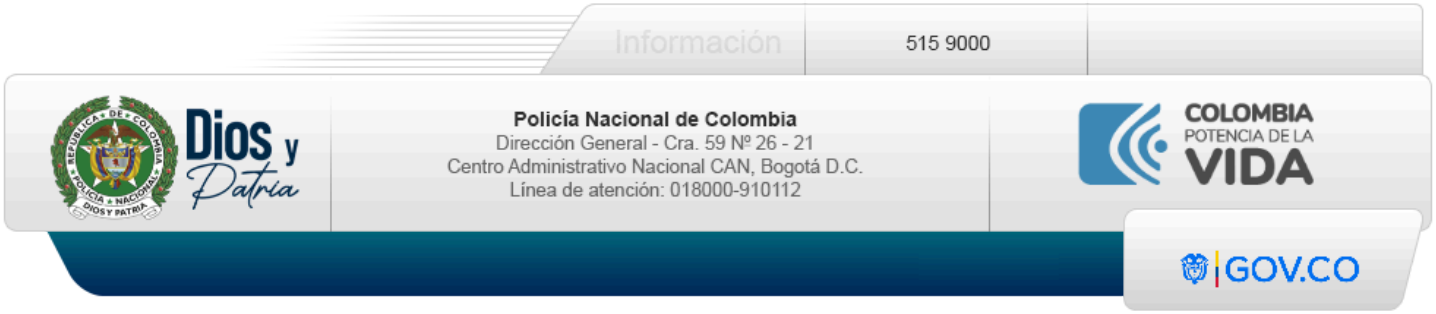
La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/05/2025 12:55:20 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **80538855** y Nombre: **OSCAR WILLIAM GONZALEZ MURCIA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **115587648** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir


Información
515 9000
Dios y Patria
Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112
COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA
GOV.CO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 08 de mayo de 2025, a las 11:53:45, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	80538855
Código de Verificación	80538855250508115345

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:54:16 AM horas del 08/05/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **80538855**

Apellidos y Nombres: **GONZALEZ MURCIA OSCAR WILLIAM**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 271030655

PIB
11:52:51

Bogotá DC, 08 de mayo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) OSCAR WILLIAM GONZALEZ MURCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 80538855:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:55:59 horas del 08/05/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **80538855,** Apellidos y Nombres **GONZALEZ MURCIA OSCAR WILLIAM**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **NOVECIENTOS ONCES SAS** , con NIT **901026988-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

HOJA DE VIDA



Datos Personales

NOMBRE	Angela Paola Aparicio Acosta
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1014273290. de Bogotá
FECHA DE NACIMIENTO	29 de diciembre del 1995
LUGAR DE NACIMIENTO	Bogotá, Cundinamarca
ESTADO CIVIL	soltera
CIUDAD	Mosquera - Cundinamarca
DIRECCIÓN	Iregui- Mosquera
TELÉFONO	3219011359
E-MAIL	Pao_951229@hotmail.com

Estudios

Estudios Primarios: Institucion educativa Distrital Villa Amalia

Estudios Secundarios: Institucion educativa Distrital Villa Amalia

Técnico:

- Técnico en gestión ambiental y cambio climático
- Técnico en auxiliar de Enfermeria
- Técnico en laboratorio clínico

Profesional:

- universidad minuto de Dios

Administración en seguridad y salud en el trabajo (cursando 5to semestre)

Talleres v Cursos

- **Curso taller:** primer respondiente para comunidad, Secretaria Distrital de Salud Dirección Centro Regulador de Urgencias y Emergencias, 8 horas, Bogotá- Colombia 30 de julio de 2012

- **Curso-Taller:** Soporte vital basico en trauma pre –hospitalario "BTLS", Star Life, 40 horas teorico- practicas, Bogotá 09 de febrero de 2013

- **Curso:** 1er diplomado en atención integral de emergencias y atención Pre-hospitalaria, Star Life,150 horas teorico-practicas, Bogotá 09 de febrero de 2013.

- **Curso:** 2do Diplomado en atención integral de emergencias y atención pre- hospitalaria "Modulo de rescate nivel intermedio", Star Life,40 horas teóricopracticas, bogotá 13 de julio de 2013.

- **Curso:** 2do Diplomado en atención integral de emergencias y atención pre- hospitalaria "Modulo de manejo de trauma en calle", Star Life,140 horas teórico-practicas ,Bogotá 13 de julio de 2013.

- **Curso:** APH RANGER manejo de trauma de guerra, supervivencia y rescate, Fundación Camleón, 25 horas de entrenamiento prolongado, Bogotá 27 y 28 de julio de 2013.

- **Curso- Taller:** Soporte basico de vida en trauma prehospitalario "BTLS" con enfasis en RCP y OVACE, Star life, 40 horas teorico practicas,25 , 26 de eneroy 1,2 de febrero de 2014.

- **Plan de instrucción:** 3er Diplomado en atención integral de emergencias y manejo de trauma "modulo de manejo de trauma en calle", star life, 150 horas teorico-practicas, Bogotá 1 marzo de 2014.

- **Plan de instrucción:** 3er Diplomado en atención integral de emergencias y manejo de trauma en calle "manejo de supervivencia y orientación en campo", Star life, 50 horas teorico practicas.

- **Curso Básico:** Defensa civil Colombiana diploma de miembro activo.

- **Curso Soporte vital básico**

- **Curo Soporte vital avanzado**

- **Pre- certificación plan estratégico de seguridad vial**

Experiencia laboral

- practicas laborales area de urgencias HOSPITAL MAYOR UNIVERCITARIO MEDERY

- Practicas laborales area salas de cirugia y salas de parto HOSPITAL DE KENNEDY.

- Enfermera domiciliaria paciente cronico CLINICA REINA SOFIA.

-Enfermera domiciliaria paciente cronico HOSPITAL SAN JOSE CENTRO.

- Enfermera domiciliaria adulto mayor FUNDACION CLINICA SHAIO.

- Enfermera traslados basicos ambulancias SERVIVIR.

- Apoyo de paramedico APH en eventos cafam EMPRESA EVENMAS

-Apoyo paramedico APH en eventos compensar EMPRESA STAR LIFE COLOMBIA

- tripulante de ambulancia (auxiliar de enfermería) ANDAR PLUS AMBULANCIA

- tripulante de ambulancia (auxiliar de enfermería) SIS MEDICA LTDA.

- auxiliar de enfermería en el área de urgencias, referencia y contrarefernciа. tripulante de ambulancia, hospital María auxiliadora ese Mosquera.

-Tripulante de ambulancia, defensa civil colombiana (voluntario activo)

- Ejecutiva comercial, en paquetes de enfermería domiciliaria, Paquetes de procedimientos basicos de enfermería POR TU SALUD SC

- Auxiliar de enfermería, coordinadora operativa, auditora cuentas de cobro, Rohi ips sas

- auxiliar de enfermería administrativa, reclutamiento de personal, auditoria de cuentas de cobro, apoyo área contable EMS life care

- auxiliar de enfermería tripulante de ambulancia básica y medicalizada, novecientos Once sas

- Auxiliar de Calidad Novecientos Once sas

- auxiliar administrativa Novecientos Once sas

-apoyo medico en eventos, Star Life Salud sas

Referencias familiares

Claudia Cristina Acosta martinez (madre)
Oficios Varios
Orlando Hurtado Abogados S.A.S
3167304253

Ivan Ricardo Gordillo Galindo
Enel codensa
3167304262

Referencias Personales

Kelly Milena Gordillo
Estudiante
3166811105

Claudia Cicua
Enfermera
3212541395

Referencias laborales

Mary Cristy Ibarra
Jefe departamento hospital maría auxiliadora de Mosquera
3153445756

Helbis lozano
Jefe de recursos humanos Rohi ips
8216620

Edwin Andres Rodriguez
Gerente general Star Life Salud Sas
3227561427

Orlando Alberto Cardona
Gerente general Novecientos Once Sas
3208411249

Angela Aparicio

ANGELA PAOLA APARICIO ACOSTA
C.C.:1.014.273.290 de Bogotá D.C

Verificar Registro en ReTHUS Limpiar

Resultado General -2025-05-27--8:18:53 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	Detalles
CC	1014273290	ANGELA	PAOLA	APARICIO	ACOSTA	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) ANGELA PAOLA APARICIO ACOSTA identificado(a) con CC 1014273290 registra La siguiente información:

2025-05-27--8:18:53 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
AUX	Local	TECNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERIA	2014-10-01	10956	DTS SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

Activar Windows

khianda®
Científica|Académica
El arte de saber. El arte de enseñar.
Nit: 901 080 385-0

En cumplimiento del decreto No. 4904 del 16 de diciembre de 2009

Hace constar que

Ángela Paola Aparicio Acosta

Con Cédula de Ciudadanía No. 1014273290

Asistió y aprobó el CURSO

SOPORTE VITAL BÁSICO

Con una duración de cuarenta (40) horas

El curso sigue los lineamientos establecidos en las guías de la American Heart Association (AHA)

Para constancia, se expide y firma el presente en Bogotá DC, a los veintinueve (29) días del mes de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

Liliana Galeano P.
Directora Científica

Directora Académica

La autenticidad de este documento puede ser verificada a través de academica@khianda.com bajo el número 17 1014273290 05

Powered by CamScanner

khianda®
Científica | Académica
El arte de saber. El arte de enseñar.
Nit: 901 080 385-0

En cumplimiento del decreto No. 4904 del 16 de diciembre de 2009

Hace constar que

Ángela Paola Aparicio Acosta

Con Cédula de Ciudadanía No. 1014273290

Asistió y aprobó el CURSO

SOPORTE VITAL AVANZADO

Con una duración de cuarenta (40) horas

El curso sigue los lineamientos establecidos en las guías de la American Heart Association (AHA)

Para constancia, se expide y firma el presente en Bogotá DC, a los veintinueve (29) días del mes de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

Liliana Galeano P.
Directora Científica

Directora Académica

La autenticidad de este documento puede ser verificada a través de academica@khianda.com bajo el número 1710142739005

Powered by CamScanner

ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud.

Tipo de Identificación *

Cedula de Ciudadania

Número de Identificación *

1014273290

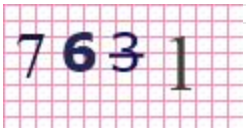
Primer Nombre

angela

Primer Apellido

aparicio

Confirme los números de la Imagen *



Cambiar

8406

Verificar Registro en ReTHUS Limpiar

Resultado General -2025-05-08→10:32:20 AM -2025-05-08→11:12:51 AM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	I
CC	1014273290	ANGELA	PAOLA	APARICIO	ACOSTA	Vigente	V

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) ANGELA PAOLA APARICIO ACOSTA identificado(a) con CC 1014273290 registra La siguiente información:

2025-05-08→11:12:51 AM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
AUX	Local	TECNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERIA	2014-10-01	10956	DTS SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:15:55 AM horas del 08/05/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1014273290**
Apellidos y Nombres: **APARICIO ACOSTA ANGELA PAOLA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 271024599

PIB
11:14:19

Bogotá DC, 08 de mayo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANGELA PAOLA APARICIO ACOSTA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1014273290:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:17:42 horas del 08/05/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1014273290,** Apellidos y Nombres **APARICIO ACOSTA ANGELA PAOLA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **NOVECIENTOS ONCE SAS** , con NIT **901026988-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/05/2025 12:16:48 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1014273290** y Nombre: **ANGELA PAOLA APARICIO ACOSTA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **115582204** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 08 de mayo de 2025, a las 11:15:10, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1014273290
Código de Verificación	1014273290250508111510

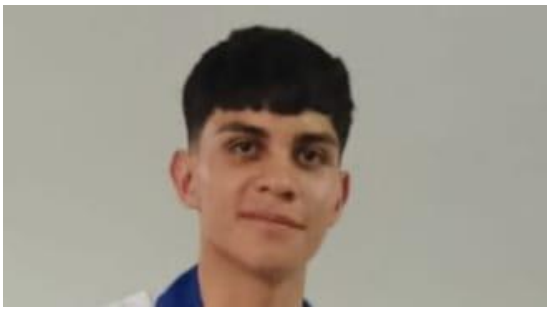
Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

HOJA DE VIDA



Datos Personales

NOMBRE	Santiago Gonzalez Guacaneme
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1027151172 de Subachoque
FECHA DE NACIMIENTO	17 de julio de 2005
LUGAR DE NACIMIENTO	Bogotá D.C, Cundinamarca
ESTADO CIVIL	Soltero
CIUDAD	Mosquera- Cundinamarca
DIRECCIÓN	Carrera Decima #6-94 conjunto belverde II
TELÉFONO	3209070788
E-MAIL	Gonzalessantiago541@gmail.com

Estudios

Estudios Primarios: Institución Educativa Ricardo Gonzalez

Estudios Secundarios: Institución Educativa Ricardo Gonzalez

Técnico: Técnico en auxiliar de Enfermería

Talleres y Cursos

- **Curso- Taller: Toma de muestras en laboratorio clínico con una duración de cuarenta horas (40h)**
- **Curso vital básico con una duración de cuarenta horas (40h)**
- **Diplomado en Urgencias-Cuidado critico con una intensidad de trecientos sesenta horas (360h)**
- **Certificado en Master Class Manejo Prehospitalario Del Traumatismo Craneoencefálico**

Experiencia laboral

- Practicas clínicas en el Hospital San Rafael De Facatativa desde el segundo y tercer semestre

Referencias familiares

-Leidy Johanna Guacaneme Coronado

Tel: 3213747025

Operaria

-Oscar William Gonzalez Murcia

Tel: 3124678725

Auxiliar de enfermería, APH

Referencias Personales

Biviana molano pacheco

Tel: 3112477425

Yadira Guacaneme Coronado

Mesera

Tel: 3105989430

SANTIAGO GONZALEZ GUACANEME
C.C.:1027151172 DE SUBACHOQUE

ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud.

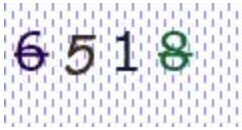
Tipo de Identificación *: Cedula de Ciudadania

Número de Identificación *: 1027151172

Primer Nombre: SANTIAGO

Primer Apellido: GONZALEZ

Confirme los números de la Imagen *



Cambiar

7796

Verificar Registro en ReTHUS | Limpiar

Resultado General -2025-05-08→10:32:20 AM -2025-05-08→11:12:51 AM -2025-05-08→11:20:19 AM -2025-05-08→11:39:19 AM -2025-05-08→11:51:57 AM -2025-05-09→8:59:39 AM -2025-05-09→9:06:13 AM -2025-05-09→9:22:46 AM -2025-05-09→10:13:52 AM -2025-05-09→10:51:16 AM -2025-05-09→11:00:18 AM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	Detalles
CC	1027151172	SANTIAGO		GONZALEZ	GUACANEME	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) SANTIAGO GONZALEZ GUACANEME identificado(a) con CC 1027151172 registra La siguiente información:

2025-05-09→11:00:18 AM

Información Académica

Tipo	Origen	Profesión u Ocupación	Fecha inicio	Acto	Entidad Reportadora

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
AUX	Local	TECNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERIA	2024-04-29	1516	DTS SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

SISPRO

Dirección:
Carrera 13 # 32-76 (piso 1)
Cundinamarca, Bogotá D.C.
Código Postal: 110311

Horario de atención:
Lunes a viernes 8:00 a.m. a 4:00 p.m. (jornada continua)

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/05/2025 12:08:09 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1027151172** y Nombre: **SANTIAGO GONZALEZ GUACANEME.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **115653478** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 09 de mayo de 2025, a las 11:06:37, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1027151172
Código de Verificación	1027151172250509110637

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:07:34 AM horas del 09/05/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1027151172**

Apellidos y Nombres: **GONZALEZ GUACANEME SANTIAGO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 271118464

PIB
11:01:19

Bogotá DC, 09 de mayo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SANTIAGO GONZALEZ GUACANEME identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1027151172:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:08:57 horas del 09/05/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1027151172,** Apellidos y Nombres **GONZALEZ GUACANEME SANTIAGO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **NOVECIENTOS ONCE SAS** , con NIT **901026988-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/07/2025 - 00:15:09
Recibo No. S001067122, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3ZBAcdrDcx

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=47 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : NOVECIENTOS ONCE SAS
Nit : 901026988-2
Domicilio: Mosquera, Cundinamarca

MATRÍCULA

Matrícula No: 103792
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 24 de agosto de 2016
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 01 de abril de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 3 E NRO. 17 B - 12
Municipio : Mosquera, Cundinamarca
Correo electrónico : ambulancias_911@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3208411249
Teléfono comercial 2 : 3107774747
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 3 E NRO. 17 B - 12
Municipio : Mosquera, Cundinamarca
Correo electrónico de notificación : ambulancias_911@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 16 de agosto de 2016 de la Asamblea Constitutiva de Madrid, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de agosto de 2016, con el No. 35438 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada NOVECIENTOS ONCE SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 8 del 15 de marzo de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Madrid, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de marzo de 2023, con el No. 150 del Libro XIII, se decretó INSCRIPCION. REFORMA DOMICILIO SOCIAL

Por Acta No. 8 del 15 de marzo de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Madrid, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de marzo de 2023, con el No. 59685 del Libro IX, se decretó INSCRIPCION. REFORMA DOMICILIO SOCIAL.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La sociedad tendra como objeto principal la prestacion de servicio idoneo y profesional asesorias, interventorias, consultoria, suministro y comercializacion relacionada con el area de la salud la promocion y la prevencion, asi como: 1. Prestacion de servicio idoneo y profesional de transporte de

personas enfermas o incapacitadas de un lugar a otro por via aerea, fluvial o terrestre, mediante la utilizacion de vehiculos apropiados y dotados para tal efecto, que aseguren una rapida y segura movilizacion de las personas a su destino, unidades de rescate para atencion de accidentes y desastresill. En cumplimiento del literal anterior, podra la empresa afiliarse y prestar servicio a nombre de empresas privadas o publicas, centros o entidades medicas, clinicas hospitalarias, y en general todo lo relacionado con la salud, de todo y en todo el territorio de la republica de colombia o en el exterior. Iii. Servicio de transporte y dispensacion de camillas a nivel hospitalario, comercializacion, alquiler, venta, comodato de muebles hospitalarios, equipos biomedicos y muebles en general. Iv. En desarrollo del objeto social podra abrir oficinas al publico, ofrecer y prestar el servicio de atencion prehospitalaria, consulta en domicilio de urgencias y emergencias, ambulancias y atencion de servicios hospitalarios bajo el sistema de descuentos, contratar o hacer publicidad por cualquier medio publicitario con miras a un mejor conocimiento de su servicio. V. La sociedad podra para un desarrollo integral ejecutar actividades afines y/o complementarias a su objeto social, tales como alquiler de equipos tecnicos y medicos requeridos para el correcto tratamiento de ciertas enfermedades y de ayudas de ortopedia y de enfermeria para el bienestar de los usuarios. Y de igual forma podra: A. Comercializacion y distribucion de productos farmaceuticos, suministros hospitalarios, materiales medicos, clinicos, quimicos. B. La inversion de sus activos y disponibilidades en bienes que produzcan renta periodica o rendimientos mas o menos fijo, tales como acciones, bonos, depositos a termino y demas papeles bursatiles o no. C. Importar, exportar, comprar, vender, alquilar el equipo medico para el cumplimiento de sus fines y ser el representante y distribuidor autorizado de firmas nacionales y extranjeras q fabriquen y comercialicen material e implementos medico quirurgicos odontologicos, de laboratorio clinico y de ortopedia y cualquier tipo de medicamento. D. Importar, exportar y comercializar todo tipo de mercancias. Para el cabal desarrollo del objeto principal. E. Comprar, vender, arrendar, permutar, gravar e hipotecar cualquier tipo de muebles o inmuebles. F celebrar toda clase de operaciones licitas con titulos valores, divisas, acciones, cedulas, bonos, cuotas, etcetera y celebrar contratos de mutuo con o sin intereses. G. Servir de agente, representante o concesionario de cualesquiera personas naturales o juridicas social de la sociedad. H. Realizar operaciones de importacion y exportacion i. En general, celebrar todo genero de actos, operaciones, negocios juridicos y contratos que tengan relacion directa con las actividades que su objeto social requiera o cuya finalidad sea ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales o comerciales, o convencionales privadas de la existencia de la sociedad como tal, tales como encargos, contratos con entidades financieras, y demas actos suplementarios y conexos. En ningun caso la sociedad podra caucionar obligaciones distintas a las propias o a las de sus filiales y subordinadas. Vi. La sociedad no se encuentra limitada en su objeto social por los numerales anteriores, por lo que en consecuencia podra realizar cualquier otra actividad licita del comercio. Vii. La inversion en todo tipo de sociedades y en general desarrollar cualquier actividad comercial, civil licita tanto en colombia como en el extranjero. Viii. Podra realizar conferencias, jornadas con personal calificado e idoneo como psicologos, brigadas de salud, vacunacion, tamizajes, programas de educacion a usuarios y todo lo relacionado a la promocion en la salud y la prevencion de la enfermedad, colegios, empresas y la comunidad en general. La sociedad podra llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, asi como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	200,00
Valor Nominal Acciones	$ 250.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	200,00
Valor Nominal Acciones	$ 250.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 50.000.000,00

No. Acciones	200,00
Valor Nominal Acciones	$ 250.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

represetante legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá suplente, designado para un término de un año por la asamblea general de. Accionistas. El representante legal suplente tendrá las mismas facultades del representante legal principal.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: La sociedad sera gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendra restricciones de contratacion por razon de la naturaleza ni de la cuantia de los actos que celebre. Por lo tanto, se entendera que el representante legal podra celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entendera investido de los mas amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepcion de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le esta prohibido al representante legal y a los demas administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad juridica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantia de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 7 del 17 de mayo de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas , inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 01 de junio de 2022 con el No. 56719 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	YENIFER CATALINA CEBALLOS OROZCO	C.C. No. 1.073.152.731

Por Acta No. 8 del 15 de marzo de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de marzo de 2023 con el No. 59685 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	ORLANDO ALBERTO CARDONA ROJAS	C.C. No. 80.429.750

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 8 del 15 de marzo de 2023 de la Asamblea	59685 del 16 de marzo de 2023 del libro IX

Extraordinaria De Accionistas
*) Acta No. 8 del 15 de marzo de 2023 de la Asamblea 150 del 16 de marzo de 2023 del libro XIII
Extraordinaria De Accionistas

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: Q8699
Actividad secundaria Código CIIU: H4922
Otras actividades Código CIIU: Q8710 P8560

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: NOVECIENTOS ONCE IPS
Matrícula No.: 176885
Fecha de Matrícula: 21 de junio de 2023
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 3 E Nro. 17 B - 12
Municipio: Mosquera, Cundinamarca

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $516.923.984,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : Q8699.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital de la CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



EL SECRETARIO

SANDY MILENA RAMIREZ CHAVES

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****